Sincelejo, Sucre 28 de octubre 2026

Señores:
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SUCRE

REFERENCIA: OFERTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Respetados Doctores:

Me permito presentarle oferta de prestación de servicio profesionales para desempeñarme en la Secretaria de Salud Departamental de Sucre como Prestador de servicios Profesionales, en asuntos relacionados a la función y gestión asignada a este despacho, lo anterior de acuerdo con los términos de referencia previstos por la entidad.

Conozco y acepto los efectos de la contratación de prestación de servicios en cuanto a que no existiera subordinación en la ejecución del contrato y en consecuencia no habrá lugar a reconocimiento y pago de salarios, ni prestaciones sociales, teniendo en cuenta la independencia y autonomía técnica como contratista en el cumplimiento de mis obligaciones.
Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de orden constitucional o legal para contratar con el Departamento de Sucre.

Atentamente,

RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE
C.C. No. 92.276.586 De Toluviejo, Sucre

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.276.586**

PACHECO AGUIRRE
APELLIDOS

RUBIEL JOSE
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1972**

TOLUVIEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.86	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-1991 TOLUVIEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2832000-62152401-M-0092276586-20061201 0670506335A 02 209085030

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PACHECO	AGUIRRE	RUBIEL JOSE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 92276586	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 92276586 D.M. 11

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 17 MES 04 AÑO 1972	CARRERA 3 4C 2 calle el guayacan			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SUCRE
DEPTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO		
MUNICIPIO	SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO	TELÉFONO	3012223453	EMAIL	rupa881@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	10	AÑO	1990

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA PUBLICA	05	2021	
PREGRADO	1	X		TECNICO PRODUCCION PECUARIA	06	2019	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	05	2016	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - IAFIC	EDUCACIÓN INFORMAL		X		ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	07	1993
MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN - MIPG	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		MÓDULO DE AUDITORÍA DEL CURSO VIRTUAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN - MIPG	07	2022
MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN MIPG	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		MÓDULO DE FUNDAMENTOS GENERALES DEL CURSO VIRTUAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN - MIPG	07	2022

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD: HUMANA GROUP SAS			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA				
DEPARTAMENTO: SUCRE	MUNICIPIO: SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:				
TELÉFONOS: 3127479362	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 01	Mes: 02	Año: 2025				Día:	Mes:	Año:		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: JEFE DE TALENTO HUMANO	DEPENDENCIA: GERENCIA						DIRECCIÓN: CALLE 23 28 64 APTO 302 BARRIO LA TOSCANA				

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HUMANA GROP			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3017567545	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA RECURSOS HUMANOS	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION GERENCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 23 28 64 APTO 302 LA TOSCANA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ALUMBRADO PUBLICO DE TOLUVIEJO SUCRE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE TALENTO HUMANO	*DEPENDENCIA* AREA ADMINISTRATIVA Y GERENCIA						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 4 N 2 null -99 calle el pozo					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ALUMBRADO PUBLICO DE TOLUVIEJO SUCRE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3014543084	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR DE TALENTO HUMAN	*DEPENDENCIA* AREA ADMINISTRATIVA Y GERENCIA						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 4 2 99 calle el pozo					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SUCRE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO DE SANEAMENTO	*DEPENDENCIA* SECRERATIA DE SALUD						*DIRECCIÓN* CALLE 25 25B 35 AVENIDA LAS PEÑITAS					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3218059610	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GERENCIA						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 4 2 46 PLAZA PRINCIPAL					

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SUCRE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 2799470	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	19	Mes	01	Año	2022	Día	18	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ATENCION CIUDADANO	DEPENDENCIA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE						DIRECCIÓN CALLE 25 25B 35 AV LAS PEÑITAS					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION UNION DE PRODUCTORES DE PIEDRA CALIZA ? UNIPIEDRA?			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3015426254	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	02	Año	2019	Día	15	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA CARTERA						DIRECCIÓN CARRERA 8C 6 89 BARRIO EL CARMEN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	16	Mes	10	Año	2012	Día	30	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CAMPO	DEPENDENCIA ENCUESTA LONGITUDINAL ELCO						DIRECCIÓN CALLE 25 24 64 PISO 3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TOLUVIEJO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 2499857	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	01	Año	2012	Día	02	Mes	04	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE GESTION DEL TALENTO	DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE GERENCIA						DIRECCIÓN DIAGONAL 2N 6 12 Calle Real					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TOLUVIEJO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 2499857	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	01	Año	2011	Día	30	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO EN EDUCACION	DEPENDENCIA ADMINISTRACION GERENCIA						DIRECCIÓN DIAGONAL 2N 6 12 Calle Real					

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TOLUVIEJO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2499857	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	02	Año	1996	Día	01	Mes	02	Año	2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA DE SISTEMAS	DEPENDENCIA ADMINISTRACION GERENCIA						DIRECCIÓN DIAGONAL 2N 6 12 Calle Real					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TOLUVIEJO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2499857	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	03	Año	1994	Día	01	Mes	02	Año	1996
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ASISTENCIAL	DEPENDENCIA GERENTE ADMIN - JEFE PERSONAL						DIRECCIÓN DIAGONAL 2N 6 12 Calle Real					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	11	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SINCELEJO, 28 OCTUBRE 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned with CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

GIMNASIO MODERNO LOS ANGELES

de Sincelejo, Sucre

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según

Resolución No. 15997 del 4 de Noviembre de 1986

Confiere a

RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE

IDENTIFICADO(A) CON T.I. No. 7204447 DE TOLUVIEJO

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector
GIMNASIO MODERNO LOS ANGELES
Secretario

César Augusto Fernández B.
c.c. No. 6.819751 Sincelejo

Secretaria
GIMNASIO MODERNO LOS ANGELES
Sección Bachillerato

Nora Ventas de Pulido
c.c. 33.116.060 Cartagena

Sincelejo, 14 de Diciembre de 1990

Anotado al Folio 37 del Libro de Registro No. 90

Secretario de Educación

Dado en Sincelejo, a 27 de Octubre de 1992

REPUBLICA DE COLOMBIA

Corporación de Educación Superior

INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE CARTAGENA

IAFIC

PERSONERIA JURIDICA No. 89 92 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION PERMANENTE

TENIENDO EN CUENTA QUE:

RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE

C.C. No. 92.276 586 Expedida en TOLUVIEJO SUCRE

Cursó los estudios correspondientes al Programa de Educación No Formal de Análisis y Programación de Computadores (Resolución No. 134 de Dic. 2 de 1981 de la Secretaría de Educación y Cultura de Bolívar), se le expide el

CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL

EN

ANALISIS Y PROGRAMACION DE COMPUTADORES

En constancia se firma y sella en la ciudad de Cartagena a los 23 días del mes de JULIO de 1993

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DEL PROGRAMA

DIRECTOR EDUCACION PERMANENTE

Anotado al folio No. 1430

Libro de Registro No. 001 de IAFIC

Cartagena 23 de Julio 1993

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Icfes

Le confiere el Título de:

Administrador de Empresas

a

Rubiel José Pacheco Aguirre

C.C. 92.276.386 de Toluviejo, Sucre.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;
En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo – Sucre – República de Colombia
A los Veintiún (21) días del mes de Julio de 2016.

Presidente | Rector | Decano | Secretario General

Registrado Libro .Nº. 9 Folio Nº. 0031 .Nº. 1271

Scanned with CamScanner

CECAR
Corporación Universitaria del Caribe
Personería Jurídica No. 7786 MEN-ICFES
NIT. 892.201.263-1

ACTA DE GRADO Nº. 0334

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, el día 21 de Julio de 2016, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, autorizada por el Consejo Académico, mediante Acuerdo N°.09 del 12 de Julio de 2016, en la cual la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, otorgó el título profesional a nivel de Pregrado, de:

Administrador de Empresas

a

Rubiel José Pacheco Aguirre

Identificado con Cédula de Ciudadanía Nº.92.276.586 de Toluviejo, Sucre.

Programa éste registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, según código Nº. 9120.

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo diploma.

El diploma queda radicado bajo el Nº1271 del folio Nº0051 del Libro de Diplomas Nº9.

RECTOR (E)

DECANO

SECRETARIA GENERAL

Carretera Troncal de Occidente, Vía Corozal
Teléfonos: 280 40 29 - 280 40 32 Ext. 128
Fax: (095) 280 1554
Sincelejo, Colombia

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Icfes

Le confiere el Título de:

Especialista en Gerencia Pública

a

Rubiel José Pacheco Aguirre

C.C. Nº 92.270.586 de Tolucicjo,Sucre.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;
En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo – Sucre – República de Colombia
A los Dieciséis (16) días del mes de Agosto de 2016.

Presidente | Rector | Decano | Secretario General

Registrado Libro Nº. 10 Folio Nº.0047. Nº. 1131

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

CECAR
Corporación Universitaria del Caribe
Personería jurídica No. 7786 MEN-ICFES
NIT. 892.201.263-1

ACTA DE GRADO Nº. 0182

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, el día 16 de Agosto de 2016, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, autorizada por el Consejo Académico, mediante Acuerdo N°.11 del 16 de Agosto de 2016, en la cuál la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, otorgó el título de:

Especialista en Gerencia Pública

a

Rubiel José Pacheco Aguirre

Identificado con Cédula de Ciudadanía Nº.92.276.586 de Tolúviejo, Sucre.

Programa éste registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, según código Nº.9499.

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo diploma.

El diploma queda radicado bajo el Nº1151 del folio Nº0047 del Libro de Diplomas Nº 10.

RECTOR

DECANO

SECRETARIA GENERAL

Carretera Troncal de Occidente, Vía Corozal
Teléfonos: 280 40 29 - 280 40 32 Ext. 128

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE

C.C 92.276.586

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 01 de julio 2022

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7614983323161

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

Scanned with CamScanner

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE

C.C 92.276.586

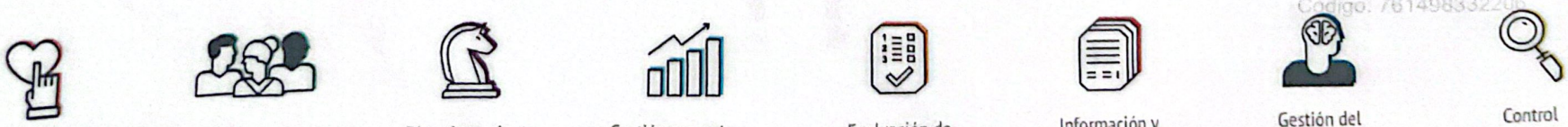
Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 01 de julio 2022

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Codigo: 761498332206



Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO - SUCRE

CERTIFICA:

Que, el señor **RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 92.275.585 expedida en Toluviejo-Sucre, laboró en esta entidad en los siguientes cargos y tiempos:

- Auxiliar de sistemas, Código 4005 Grado 13, Desde el 28 de marzo de 1994 hasta el 01 de febrero de 1996.
- Analista de sistemas, Código 4005, Grado 02, Desde el 02 de febrero de 1996 hasta Abril de 2002.
- Coordinador de obras públicas, Desde el 02 de enero del 2009 hasta el 30 de diciembre de 2010.
- Técnico (Coordinador de Educación), Código 314 Grado 07, Desde el 12 de Enero de 2011 hasta 30 de Diciembre de 2011.
- Técnico, Asuntos Administrativos y Talento Humano, Desde el 02 de enero del 2012 hasta el 01 de abril del 2012.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado, en Toluviejo Sucre, a los Trece (13) días del mes de Agosto de 2025.

ANER J ROMERO

ANER JOSÉ ROMERO CASTRO
Coordinador Administrativo
coordinacionadministrativa@toluviejo-sucre.gov.co

Scanned with CamScanner

DANE

ACTA DE INICIO

Contrato No. : 1643 de 2012

Contratista : RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE

Cédula de Ciudadanía No. : 92276585

Objeto : Prestación de servicios para coordinar las diferentes actividades y operativos, recuentos, recolección, digitación de información y control de calidad de la información de la Encuesta Longitudinal de Protección Social para Colombia 2012 para la ciudad de Sincelejo.

Encargado del control y vigilancia YANIS PATRICIA GALINDO VILLALBA

Duración del Contrato: A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta por dos meses y 15 días calendario..

Motivo de la reunión :

Dar inicio a la ejecución del contrato No. 1643 de 2012

Se reunieron en las instalaciones de DANE SUBSEDE SINCELEJO ubicadas en CLL 25 N 24-64 PISO 3 YANIS PATRICIA GALINDO VILLALBA

y el (la) señor (a) RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE, con el objeto de dar inicio al Contrato de la referencia.

Para constancia se firma en SINCELEJO , a los 16 días del mes de Octubre de 2012.

Encargado de ejercer el control y vigilancia
YANIS PATRICIA GALINDO VILLALBA
Asistente de Encuesta

Contratista
RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE

Scanned with CamScanner

ASOCIASION UNION DE PRODUCTORES DE PIEDRA CALIZA
"UNIPIEDRA"
NIT: 823003284-4
RADICADO FHK 111
Correo: pochopacheco15@gmail.com

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIASION PRODUCTORES DE PIEDRA CALIZA "UNIPIEDRA"

CERTIFICA:

Que el señor **RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía número 92.276.586 de Toluviejo-Sucre, Presto sus servicios en el área administrativa **EN LA RECUPERANCION DE CARTERA** DEL AÑO 2017 Y 2018 en nuestra asociación, desde el 15 de febrero del 2019 hasta el 15 de diciembre del 2019.

Para mayor constancia se firma en toluviejo a los 18 días del mes de noviembre del año 2021

Eligio Peñate M.

ELIGIO PEÑATE MONTES
Cc n° 6.816.481 de Sincelejo-Sucre

Scanned with CamScanner

Gobernación de Sucre | Secretaría de Salud

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información se pudo constatar que entre la Gobernación de Sucre **NIT 892280021-1** y **RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 92.276.586, se celebró la contratación que se relaciona a continuación:

N° DE CONTRATO	**CLASE DE CONTRATO**	**ENTIDAD CONTRATANTE**
CP-SDSD-349-2023	APOYO A LA GESTIÓN	GOBERNACIÓN DE SUCRE
OBJETO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN LA DIMENSION DE LA SALUD AMBIENTAL EN EL COMPONENTE HABITAT SALUDABLE DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA- PROGRAMA SUCRE CON AUTORIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL - PAS 2023 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.		
FECHA DE FIRMA	13/07/2023	
FECHA INICIAL	15/07/2023	
FECHA TERMINACION	31/12/2023	
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($10.774.624)	
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS	
MODIFICACION(ES)	No.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	a) Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. b) Suscribir el acta de inicio y demás documentos que se generen en desarrollo del contrato. c) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración. d) Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión. e) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente. f) Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual. g) Poner toda la capacidad intelectual para el desarrollo del objeto del contrato. h) Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades	

Scanned with CamScanner

	debidamente los recursos y elementos de trabajo entregados por el Departamento, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. j) Al finalizar el presente contrato, deberá devolver los elementos de trabajo y otros que el Departamento facilite para la correcta ejecución del contrato, soportando por escrito dicha entrega. De igual forma deberá quedar al día con el aplicativo de correspondencia.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Prestar sus servicios con sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa. 2. Acudir al lugar de trabajo con los implementos y equipos necesarios para desarrollar la labor plasmada en el objeto contractual. 3. Las demás que asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual. 4. Apoyo a los profesionales para evaluar la capacidad de gestión de residuos de las empresas prestadoras de servicios de salud que realizan labores de vacunación Covid en municipios categorías 4, 5, 6 del departamento de sucre. 5. Apoyar y realizar labores de IVC sanitarios para verificación a la implementación de las medidas consideradas en los PGIRs para la gestión de los residuos generados para la vacunación de COVID 19en municipios categoría 4, 5, 6, del departamento de sucre. 6. Apoyar la realización de las acciones de inspección, vigilancia y control a los cementerios corregéntales y veredales de los municipios categorías 4, 5, 6, conforme a los alcances de la resolución 5194del 2010, aplicando las medidas sanitarias de seguridad preventivas que se deriven de estas acciones en municipios priorizados. 7. Apoyar con la realización de visitas de inspección, vigilancia y control, a empresas funerarias en los 26 municipios del departamento de sucre, independiente de su categoría, generando la información requerida para aplicar las medidas de seguridad preventivas que se deriven de estas acciones. 8. Apoyar con aporte de información para mantener actualizado el diagnostico de cementerios, morgues, funerarias y afines en municipios categoria4, 5, 6, del departamento de sucre, conforme a lo solicitado por la subdirección de salud ambiental en la matriz de informe mensual. 9. Apoyar con la verificación del cumplimiento de la implementación del protocolo para la gestión de cadáveres COVID 19, conforme a los lineamientos del MSPS.

La presente certificación del contrato N°**CP-SDSD-349-2023** se expide a solicitud de **RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE** en Sincelejo, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DÍAZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE CONTRATACION
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Proyectó: Katerine Sajona / Profesional Universitario

Scanned with CamScanner

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE, NOMBRADO MEDIANTE DECRETO N°0392 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información se pudo constatar que entre la Gobernación de Sucre **NIT 892280021-1** y **RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE,** con Cedula de ciudadanía **N° 92.276.586,** se celebró la contratación que se relaciona a continuación:

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
CP-SSTD-211-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GOBERNACIÓN DE SUCRE

OBJETO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN TEMAS DE GESTIÓN, TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL DE SUCRE.	
FECHA DE FIRMA	**19 DE ENERO DE 2022**
FECHA INICIAL	**19 DE ENERO DE 2022**
VALOR TOTAL	**QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 15.000.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, LOS CUALES EN TODO CASO NO PODRÁN SOBREPASAR LA VIGENCIA FISCAL ACTUAL
MODIFICACIÓN(ES)	No.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**Obligaciones Generales:** a) Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. b) Suscribir el acta de inicio ydemás documentos que se generen en desarrollo del contrato. c) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración. d) Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así la requiera la supervisión. e) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la segundad social conforme a la Ley vigente. f) Afilarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual. g) Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducida, divulgarla o publicarla por cualquier medio sin autorización previa y expresa del Departamento, so pena de las sanciones legales a que haya lugar; h) Al finalizar el presente contrato, deberá devolver los elementosde trabajo y otros que el Departamento facilite para la correcta ejecución del contrato,

Scanned with CamScanner

	soportando por escrito dicha entrega; i) Las demás que por escrito te asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**Obligaciones Específicas:** 1) Prestar sus servicios por sus propios medios en plena autonomía técnica y administrativa. 2) Acudir al lugar de trabajo con los implementos y equipos necesarios para desarrollar la labor plasmada en el objeto contractual. 3) Apoyar las acciones y actividades de la estrategia Sucre Escucha cuando le sea requerido para tal fin. 4) Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual. 5). Realizar estudios técnicos que soporten la toma de decisiones en lo relacionado con el tránsito y transporte de la Departamental. 6). Apoyar a los funcionarios en la realización de los procesos administrativos que sean puesto en conocimientos del contratista y perteneciente al Despacho de la secretaria. 7). Desarrollar las actividades necesarias para implementar las atribuciones conferidas en el Plan de Ordenamiento Territorial y que sean inherentes a la naturaleza de la Dependencia. 8). Asesorar hacer cumplir las disposiciones del Código Nacional de Tránsito Terrestre y las demás que le sean concordantes de acuerdo con las condiciones locales. 9). Proponer los actos administrativos necesarios para la ordenación del tránsito y transporte terrestre en su jurisdicción. 10). Elaborar y Asesorar de las contravenciones en la materia e instruir los expedientes por infracciones de tránsito e infracciones al transporte. 11). Apoyar en lo relacionado imponer multas y sanciones por infracciones a las normas de tránsito y transporte según lo dispuesto en el Código Nacional de Tránsito Terrestre y demás disposiciones legales. 12). Proyectar las respuestas necesarias a los oficios, requerimientos, solicitudes, peticiones, que se reciban de organismos de control u otras entidades gubernamentales, así como realizar los planes de mejoramiento u otros que resulten de lo anterior. 13). Velar por los procesos contravencionales y de cobro coactivo de la secretaría se realicen dentro del término legal para que no opere el fenómeno jurídico de la caducidad y/o prescripción. 14). Las demás que le asigne el supervisor del contrato.

La presente certificación del contrato **N° CP-SSTD-211-2022** se expide a solicitud de **RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE** en Sincelejo, a los 29 días del mes de julio 2022.

ISAAC COHEN RIOS
Subsecretario de Contratación

Scanned with CamScanner

Centro de Salud San José de Toluviejo E.S.E

NIT. 823000696-1

CONTRATO DE MANTENIMIENTO No 06-2022

CONTRATANTE	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO
NIT	823000696-1
CONTRATISTA	RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE
C.C. O NIT	92276586 de Toluviejo - Sucre
FECHA	SERA DE DOS MESES Y CINCO DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR	$2.600.000
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS INFORMATICOS: COMPUTADORES, IMPRESORAS, REDES INALAMBRICAS Y DEMAS EQUIPOS DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO.

EL CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO E.S.E. en este acto y para los efectos de las disposiciones legales representado por el Doctor **LUIS DAVID MARTINEZ ROMERO,** en calidad de Gerente, según consta en el Decreto No. 145 del 11 de mayo del 2020 y Acta de posesión de fecha mayo 14 del 2020y por tal razón como representante legal de la entidad, quien para efectos del presente contrato se denominara la **E.S.E.** de una parte y de otra parte **RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE** identificado con la C.C. N° 92276586, quien para efectos del presente contrato se denominara el **CONTRATISTA,** han convenido celebrar el presente contrato de **MANTENIMIENTO,** el cual se regirá por la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios por el Articulo 16 del Decreto1876/94 y el manual de contratación , que establece que en materia de contratación la empresa se Regirá por el Derecho Privado y las cláusulas que se consignan a continuación de las siguientes consideraciones previas: 1) Que existe estudio de análisis de conveniencia y oportunidad, para el efecto, se infiere la necesidad inminente de la suscripción del presente contrato; 2) Que en la actualidad no existe personal de planta idóneo y suficiente para ejecutar las actividades Objeto del presente contrato; 3) Que por lo anterior se estableció la necesidad de contratar los servicios del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos, los cuales se describen en el estudio previo elaborados para tal fin; 4) Que, se invitó a **RUBIEL PACHECO AGUIRRE** a presentar oferta identificado con C.C. n°92276586 para el mantenimiento anteriormente mencionado, 5) Que, RUBIEL PACHECO AGUIRRE presento su oferta dentro del término establecido para el efecto, propuesta que una vez analizada, se consideró que era la más adecuada para la entidad, toda vez que cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos además que la oferta económica no supera el presupuesto oficial establecido por la entidad. 6) Que existe disponibilidad presupuestal para atender el contrato, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal rubro 2.1.2.01.01.001.03.19.001 Mantenimiento expedido por el Encargado de presupuesto de la Entidad. 7) Que, de acuerdo a lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente contrato el cual se regirá por las normas legales vigentes y por las siguientes clausulas así: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS INFORMATICOS: COMPUTADORES, IMPRESORAS, REDES INALAMBRICAS Y DEMAS EQUIPOS DE LA ESE SAN JOSE DE TOLUVIEJO, de acuerdo a la oferta Presentada por el contratista estudiada y aceptada por la ESE. **CLAUSULA SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** para los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato asciende a la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000.oo)** MCTE, IVA e impuestos incluidos Forma de pago: La ESE cancelara al contratista el valor del contrato en tres (03) pagos, un pago por la fracción de cinco días, por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS ($200.000) y dos mensualidades, equivalentes a la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.200.000),** dentro de los primeros 15 días de recibido a satisfacción por parte del supervisor, previa existencia de los recursos financieros y certificación de haber cumplido las actividades del contrato expedida por el supervisor designado, pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pension, riesgos laborales, previa presentación de cuenta de cobro, informe de las actividades realizadas por el contratista y presentar todos los requisitos establecidos en el art. 50. De la Ley 789 de 2002

Scanned with CamScanner

y ley 828 de 2003. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DEL CONTRATO:** El TIEMPO de ejecución del contrato será contado a partir del 1 de julio hasta el 1 de octubre de 2022. **CLAUSULA CUARTA:DECLARACION DE CONTRATISTA:** a) El CONTRATISTA manifiesta conocer perfectamente la naturaleza del contrato a ejecutar, las normas legales que le son inherentes, los plazos y costos requeridos para ejecutar el objeto contractual; todo lo cual queda bajo su responsabilidad b) que posee la experiencia, idoneidad y capacidad para ejecutar el objeto del presente contrato; c) Que a la firma de este contrato no se encuentra incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenida en la constitución y la Ley para suscribir el presente contrato; d) Que se desempeñara con eficacia, eficiencia y celeridad, en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales .**CLAUSULA QUINTA:IMPUTACION PRESUPUESTAL:** Los pagos que asume el CONTRATANTE en virtud del presente contrato, se sujetan a las apropiaciones presupuestales respectivas y se pagaran con recursos del presupuesto General de Gastos Vigencia 2022, Rubros 2.1.2.01.01.001.03.19.001 MANTENIMIENTO, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Encargado de presupuesto de la Entidad anexo al presente contrato. **CLAUSULA SEXTA. SUPERVISION:** LA ESE ejercerá la, supervisión, vigilancia y control del presente contrato para velar por la ejecución del objeto contratado y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, a través del gerente de la ESE, con el visto bueno de líder del area. Igualmente para la supervisión del presente contrato, contara con el apoyo a la gestión de la regente de farmacia del área de almacén, funciones del supervisor. 1. Velar y verificar que el contratista cumpla con el 100% del objeto contratado. 2. Corroborar que el contratista cumpla con las especificaciones técnicas ofrecidas en la propuesta para la ejecución del contrato, la cual hace parte integral del mismo: dar los vistos buenos y aprobaciones a las solicitudes que presente el contratista, cuando sean procedentes.3.citar al contratista y a las personas que las partes consideren necesarias a reuniones, cuando lo estime conveniente, evento en el cual se trataran y acordaran los aspectos que deban ser resueltos para una mejor ejecución de la prestación de servicios y se levantara un acta en la que se consignara todo lo ocurrido en la reunión. 4. Resolver las consultas que le presente el contratista durante el desarrollo del contrato.5. Comunicar por escrito las órdenes que imparta el contratista.6. Las demás inherentes a sus funciones de interventor. **CLAUSULA SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** EL CONTRATANTE, se obliga para el CONTRATISTA a lo siguiente: 1) Suministrar oportunamente a EL CONTRATISTA toda información y documentación necesaria para ejercer de manera oportuna y eficaz el objeto del contrato.2)pagar el valor del contrato en la forma pactada, 3) Entregar al contratista actas o certificados de recibo a satisfacción por el servicio prestado a la E.S.E. en relación al contrato.4) Liquidar el contrato de acuerdo con los términos establecidos.5) Ejercer la supervisión del contrato a través del profesional designado por el Gerente. 6) Las demás derivadas de la naturaleza del contrato, que se requieran para su debida ejecución. **CLAUSULA OCTAVA.OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA, SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE a: 1) brindar soporte técnico a los equipos informáticos en el software y hardware, de la ESE San José de Toluviejo. 2) Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos, como: computadores, impresoras, redes inalámbricas y demás equipos de la Ese San José de Toluviejo.3) Brindar Soporte técnico a equipos de Internet (Wi Fi, Router, cableado). 4) Brindar Soporte técnico de Software (Microsoft Word, Power Point, Excell, Acces). Instalar Antivirus, Programas de control remoto, de conferencias, audiencias y demás.5) Configurar e instalar Impresoras.6) Instalaciones de Sistema Operativo programados.7) Las demás actividades inherentes al proceso. 8) Acreditar el pago de los aportes a que haya lugar en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.8) las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal cumplimiento. **OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Obrar con diligencia y oportunidad en los asuntos o el encomendado según el objeto del presente contrato. 2. Prestar el servicio con la mayor celeridad posible. 3. Realizar todo aquello que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad. 4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. Evitando dilaciones innecesarias. 5. Cumplir con la propuesta de trabajo presentada.6. Elaborar y entregar a la entidad los soportes e informes que sean exigidos por el supervisor. 7) Cumplir durante el tiempo de ejecución del contrato, las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. 8) La demás que le asigne el jefe de Organismo o Entidad de acuerdo a al carácter de sus actividades. 9 Disponer de la empresa para el desarrollo de la

Scanned with CamScanner

EMPRESA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO E.S.P.
NIT. 900.250.257-2

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE TOLUVIEJO E.S.P.

CERTIFICA QUE:

El señor, **RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE,** identificado con la cédula de ciudadanía **92.276.586,** expedida en Toluviejo – Sucre, laboró mediante la modalidad "Prestación de Servicios" en la **EMPRESA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE TOLUVIEJO E.S.P.,** desde el primero (01) de Febrero del 2024 hasta el treinta (30) de Diciembre del 2024, ocupando el cargo de JEFE DE TALENTO HUMANO, como el siguiente objeto :**"PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO E.S.P."**

En el cargo cumple las siguientes funciones:

- Apoyar en el proceso de digitalización de las hojas de vida.
- Transcribir oficios correspondientes a la oficina de talento humano.
- Realizar la liquidación de los aportes a salud, pensión, ARL, parafiscales.
- Realizar las liquidaciones de prestaciones sociales de la vigencia 2024.
- Apoyar en los informes que se deben presentar a los entes de control de manera bimestral, trimestral, semestral y anual.
- Apoyar en la organización de las diferentes reuniones, capacitaciones, charlas o eventos realizada por la dependencia de talento humano o la gerencia.
- Las demás actividades que el Gerente o quien este designe o le deleguen que tengan relación con el objeto contractual.

Para mayor constancia de lo anterior, se expide en el municipio de Toluviejo (Sucre), a los cuatro (04) días del mes de septiembre del 2025.

BRUNO ALFREDO PATERNINA RODRIGUEZ
C.C. No. 1.108.764.398 de Toluviejo
GERENTE

Scanned with CamScanner

Humana Group
Capital Humano de Valor

HUMANA GROUP
certificado laboral.

La suscrita, en calidad de representante legal de **HUMANA GROUP S.A.S.**, certifica que el señor **RUBIEL JOSÉ PACHECO AGUIRRE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.276.586, **laboró en nuestra entidad mediante contrato individual de trabajo por duración de la obra o labor determinada,** en misión en la Empresa de Alumbrado Público de Toluviejo E.S.P., en el cargo de **JEFE DE TALENTO HUMANO**, desde el 01 de febrero del año en curso hasta la fecha, devengando un salario mensual de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000 COP).

Las funciones que desempeñó durante su vinculación fueron:

- Elaboración de informes de seguimiento y supervisiones.
- Gestión en los eventos culturales.
- Gestión en reconocimientos a los OPS por motivo de su cumpleaños.
- Apoyo en la organización de las diferentes reuniones, charlas y capacitaciones.
- Expedición de certificados laborales.
- Apoyo en los cronogramas de trabajo de los operarios.
- Apoyo en los informes trimestrales de la empresa.
- Actualización de las hojas de vida en el sigep 2

Durante su vinculación cumplió con las funciones asignadas y estuvo afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la normatividad laboral vigente.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Sincelejo, Sucre, a los 08 días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

HUMANA GROUP S.A.S.
NIT. No. 901.636.515-1
R/L.: KATHERIN PAOLA BUELVAS MENDOZA

Calle 23A Cr 28-64
Apto 302 La Toscana
Contacto: 3017567545
humanagroupsas@gmail.com

Scanned with CamScanner

HUMANA GROUP
certificado laboral.

La suscrita, en calidad de representante legal de **HUMANA GROUP S.A.S.**, certifica que el señor **RUBIEL JOSÉ PACHECO AGUIRRE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.276.586, **laboró en nuestra entidad mediante contrato individual de trabajo por duración de la obra o labor determinada**, en misión en la Empresa de Alumbrado Público de Toluviejo E.S.P., en el cargo de **JEFE DE TALENTO HUMANO**, desde el 01 de febrero del año 2026 hasta el 30 de octubre del mismo año, devengando un salario mensual de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000 COP).

Las funciones que desempeñó durante su vinculación fueron:

- Elaboración de informes de seguimiento y supervisiones.
- Gestión en los eventos culturales.
- Gestión en reconocimientos a los OPS por motivo de su cumpleaños.
- Apoyo en la organización de las diferentes reuniones, charlas y capacitaciones.
- Expedición de certificados laborales.
- Apoyo en los cronogramas de trabajo de los operarios.
- Apoyo en los informes trimestrales de la empresa.
- Actualización de las hojas de vida en el sigep 2.

Durante su vinculación cumplió con las funciones asignadas y estuvo afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la normatividad laboral vigente.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Sincelejo, Sucre, a los 30 días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

HUMANA GROUP S.A.S.
NIT. No. 901.636.515-1
R/L.: KATHERIN PAOLA BUELVAS MENDOZA

Scanned with CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 92276586 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/10/2026 11:50 AM

Código Verificación: **8F51Y3HC7K**

Válida hasta: **28/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Scanned with CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CERTIFICA:

Que el señor RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92276596, expedida en TOLUVIEJO, presentó ante este Consejo solicitud de expedición de Tarjeta y Matrícula Profesionales como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS en los términos, condiciones y documentación exigidos por la Ley 60 de 1.981, el Decreto 2718 de 1.984 y la Ley 20 de 1988, mediante los cuales se reconoce y reglamenta esta profesión y que le habilitarán para ejercerla legalmente en todo el territorio nacional.

Que la documentación recibida se encuentra registrada con el número de radicación e9oPAS7a6s, se remitirá para verificación de los requisitos establecidos y está en el trámite de rigor previo a la expedición de los documentos solicitados.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Octubre del año 2026.

El otorgamiento de la Tarjeta y Matrícula Profesionales está sujeto a la culminación del trámite señalado para tal fin.

La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días calendario.

OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
DIRECTORA EJECUTIVA

Certificación No. 50953, 28 de Octubre de 2026

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria, su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos.

Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página https://tramites.cpae.gov.co opción Confirmación Certificaciones

Scanned with CamScanner

FORMATO NO DECLARANTE
AÑO GRAVABLE 2025

SEÑORES:
GOBERNACIÓN DE SUCRE.
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
E.S.M.

Cordial Saludo:

Por no estar obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable Dos Mil Veinticinco (2025), conforme a lo previsto en los artículos 592, 593, 594-1 y 594-3 del Estatuto Tributario y Artículo 7 del Decreto 2243 de 2015, relaciono la siguiente información:

Nombres y Apellidos:	RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE
Identificación:	92.276.586 de: Toluviejo - Sucre
Dirección y ciudad:	CR 3 # 4 - 02 CALLE GUAYACAN Teléfono: 3012223453
Actividad Económica:	ASALARIADO
Total Ingresos Recibidos (Año 2025):	$ 36.659.000
Total Patrimonio Bruto (Valor de bienes a Dic.):	$ 5.548.000
Total Retenciones en la Fuente (Año 2025):	$ 0

RELACIÓN DE PERSONAS A MI CARGO

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
JUAN CAMILO PACHECO ALJURE	1042585602	HIJO
ANGEL CAMILO PACHECO ALJURE	1103507779	HIJO

La información aquí reportada, se rinde bajo gravedad de juramento, el cual se firma a solicitud de la Gobernació de Sucre – Secretaría de Salud Departamental.

Firma y No. 92.276.586 de Toluviejo - Sucre

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2026 10:47:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **92276586** y Nombre: **RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150477384** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:45:58 AM horas del 28/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **92276586**

Apellidos y Nombres: **PACHECO AGUIRRE RUBIEL JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Scanned with CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305531491

PIB
10:44:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92276586:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de octubre de 2026, a las 10:25:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92276586
Código de Verificación	92276586261028102507

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14925843433

(415)7707212489984(8020) 000001492584343 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 2 2 7 6 5 8 6	3	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	92276586	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Sucre	7 0	Toluviejo	8 2 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PACHECO	AGUIRRE	RUBIEL	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Sucre	7 0	Toluviejo	8 2 3

41. Dirección principal: TV 4 DG 2 48 BRR GUAYACAN

42. Correo electrónico: rupa881@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 0 7 0 5 0	3 0 1 2 2 2 3 4 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 2 0	2 0 0 4 0 9 0 1	9 2 0 0	2 0 2 0 0 6 1 5			1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 8																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-07-12 / 12:44:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

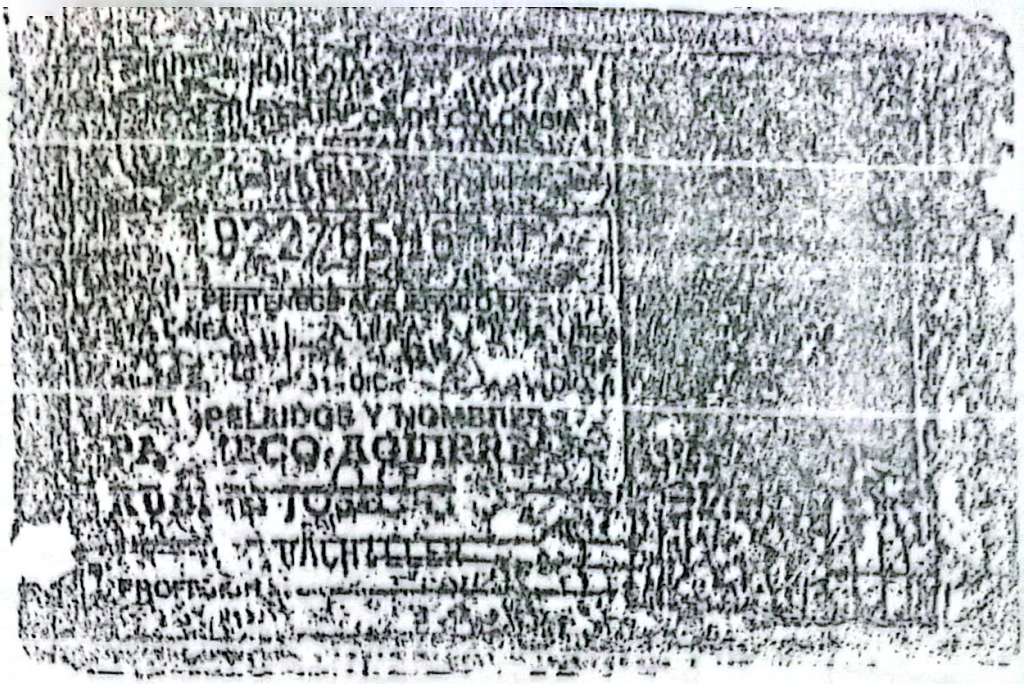
984. Nombre PACHECO AGUIRRE RUBIEL JOSE

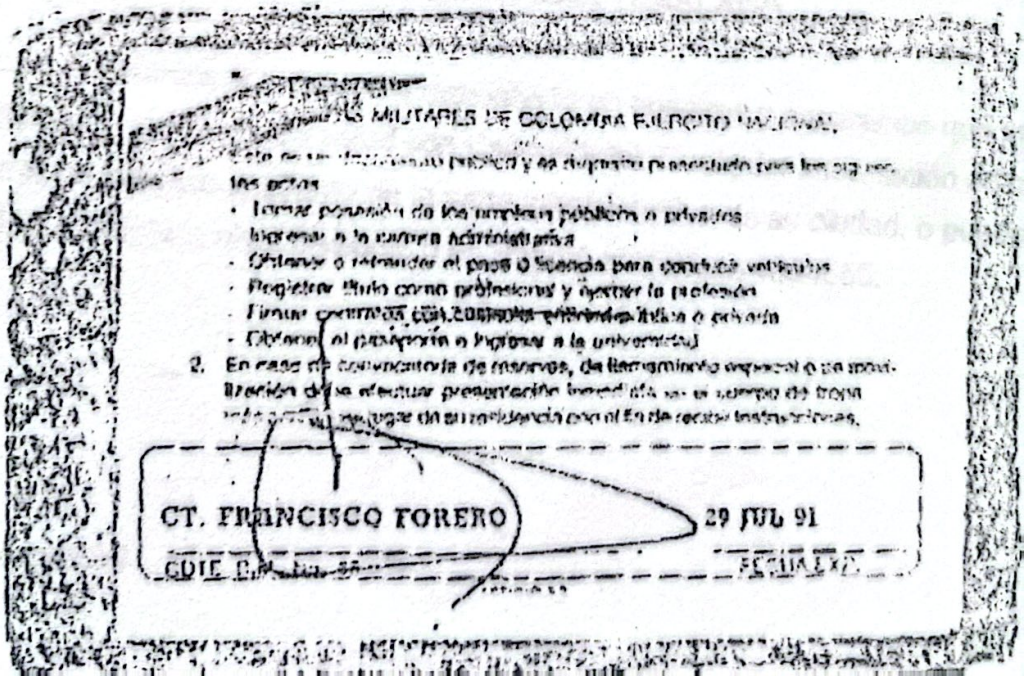
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-10-2026 10:29:05AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner





...S MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

...los actos

- ...formas personales de las personas públicas o privadas
  ...ingresar a la cultura administrativa
- ...Obtener o retirar el pase o licencia para conducir vehículos
- ...Registrar título como profesional y obtener la tarjeta
- ...Tramitar convenios con Colegios privados, libre o privado
- ...Obtener el pasaporte o viajar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización deberá efectuar presentación inmediata en el tiempo de toma... ...se hace de su conocimiento con el fin de recibir instrucciones.

CT. FRANCISCO FORERO — 29 JUL 91

CDTE E.M. ... — FECHA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE identificado con Cédula de Ciudadanía No. 92276586, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	RUBIEL
Segundo Nombre:	JOSE
Primer Apellido:	PACHECO
Segundo Apellido:	AGUIRRE
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	92276586
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de Julio de 2023, a las 12:40:39 PM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

FÉ EN LA CAUSA

"ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR"

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 7448438 Ext 100-101-102-103-104-105-106-107-109

Scanned with CamScanner

SaludTotal

SINCELEJO, Octubre 28 de 2026

Señor:

PACHECO AGUIRRE RUBIEL JOSE

CC. 92276586CL 22C 12A 30 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Marzo 14 de 2023. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
ALJURE GUTIERREZ ANA PAOLA	64695304	C	Mar-14-2023	94	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
PACHECO ALJURE JUAN CAMILO	1042585602	T	Mar-14-2023	94	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
PACHECO ALJURE ANGEL CAMILO	1103507779	T	Mar-14-2023	94	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
HUMANA GROUP S.A.S	92276586	Dependiente	CERRADO
HUMANA GROUP S.A.S	92276586	Dependiente	CERRADO
HUMANA GROUP S.A.S	92276586	Dependiente	VIGENTE
RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE	92276586	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE	92276586	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE	92276586	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servidros en Línea

Scanned with CamScanner

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **92276586,** se encuentra afiliado/a desde **01/12/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 28 de octubre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Scanned with CamScanner

Ingreso

VIMOS.
TU BIENESTAR Y SEGURIDAD NUESTRO SERVICIO
NIT: 900948479-8
Calle: 18: 25-23 - barrio 7 de Agosto, Sincelejo - Sucre

Cra 14 A # 3-20 Br. Navidad Santa cruz de Lorica- Cordoba
Tel: 3138892385 - 3052946683, Email: vimosgsincelejo@gmail.com

Concepto de Aptitud



Paciente: Pacheco aguirre Rubiel jose
Sexo: Masculino ♂
Cargo: TALENTO HUMANO
Estado Civil: Separado
Direccion: Cr 3 # 4 - 02 guayabal, toluviejo
Email: Correo@correo.com
EPS: Salud total
Fecha: 29/Ene/2026

Identidad: 92276586
Edad: 53 años
Fecha de Nacimiento: 17/Abr/1972
Ciudad: .:: no aplica ::.
Telefono: 3012223453
Escolaridad: Especialista
ARL:
HC: # 64745 **G. rh:** A+

Realizado en: **SINCELEJO** Hora de Cierre:

Tipo de Examen

Ingreso	☑	Periódico	☐	Egreso	☐	Postincapacidad	☐	Otro

Datos de Empresa Vinculante

Empresa: **Humana Group S.a.s.** NIT Empresa en Mision: **Humana Group S.a.s.** NIT
Actividad Economica:

Examenes Realizados

Visiometria, Examen Medico Ocupacional de ingreso con Énfasis Osteomuscular

Por Medio de la Presente se Certifica que el Colaborador es:

Concepto de Examen de Ingreso	**SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO**
Concepto Examen Periodico	**N/A**
Para desarrollar Trabajo en Alturas	**N/A**
Desarrolla Trabajo en Espacios Confinados	**N/A**
Desarrolla Trabajo con Sustancias Quimicas	**N/A**
Para Manipulacion de Alimentos	**N/A**
Examen Psicosensometrico	**N/A**
Desarrolla Tareas de Conducción de Vehiculos	**N/A**
Retiro Satisfactorio	**N/A**
Al examen médico presenta enfermedades que requieren remisión a la EPS ☐ ARL ☐	
Retiro No Satisfactorio	**N/A**
Examen Médico Ocupacional de Reintegro Laboral	**N/A**
Aplazado por Condiciones que Afectan el Cargo al que Aspira	**N/A**
Con Condiciones de Salud que Interfieren su Capacidad para el Cargo que Aspira	**N/A**

Descripción de la Limitación

Ninguna

Recomendaciones Generales

Usar adecuadamente los elementos de proteccion personales
Habitos y estilos de vida saludable dieta balanceada y ejercicios diarios por 30 minutos
Higiene postural
Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa
Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo

Recomendaciones Especificas

REQUIERE USAR LENTES PARA VISIÓN CERCANA, CONTROL CON OPTOMETRÍA ANUAL, CUENTA CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN PARA EL SARS COV 2
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 99%
TEMPERATURA: 37Â°C

Elaborado por VIMOSG. S.A.S. De acuerdo a la resolución 1843 del 2025 y la resolución 1918 del 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y en general los documentos de este examen y exámenes complementarios, reposan en nuestras instalaciones y son estrictamente confidenciales y estarán disponibles para fines legales pertinentes.

Graciela Vimos Ibañez
MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL
R.M. 908 L.S. 077

Scanned with CamScanner

Gobernación de Sucre

SUBSECRETARÍA TRIBUTARIA
FORMATO DE LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS DPTAL

Escanee para Pago PSE

NRO. LIQUIDACIÓN - 20260091350

Acto:	TRÁMITES, SERVICIOS Y OPERACIONES
Clase Acto:	CERTIFICADO PAZ Y SALVO CONTRATISTA
Fecha:	28/10/2026

1. CONTRIBUYENTE

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL:	**NIT / CÉDULA:**
RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE	92276586

2. DATOS DE LA LIQUIDACIÓN

CANTIDAD DE CERTIFICADOS:	**TIPO DE CERTIFICADO**
1	
FECHA SUSCRIPCIÓN: 28/10/2026	**FECHA VENCIMIENTO:** 31/12/2026

3. INFORMACIÓN DETALLADA

CONCEPTO	TARIFA	VALOR
BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	0.008 UVT	$400
CERTIFICACIONES	0.127 UVT	$6.700
PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	0.03 UVT	$1.600
VALOR DEL RECIBO	0.03 UVT	$1.600
	TOTAL A PAGAR	**$10.300**

(415)7709998817487(8020)020260330685(3900)00000000006700(96)20261231	Hasta 31/12/2026 Total: $6.700
(415)7709998587229(8020)020260330686(3900)00000000000400(96)20261231	Hasta 31/12/2026 Total: $400
(415)7709998817487(8020)020260330687(3900)00000000001600(96)20261231	Hasta 31/12/2026 Total: $1.600
(415)7709998463516(8020)020260330688(3900)00000000001600(96)20261231	Hasta 31/12/2026 Total: $1.600

BANCOS RECAUDADORES: BANCO DAVIVIENDA
CORRESPONSALES SUPERGIROS - BANCO BBVA
TRAMITES DE TESORERIA: SOLO BANCO DAVIVIENDA

BANCO DE BOGOTA - BANCO AVVILLAS
BANCO AGRARIO

KARINA DEL VALLE CARPIO
TOBAR 28/10/2026 02:03:54 PM

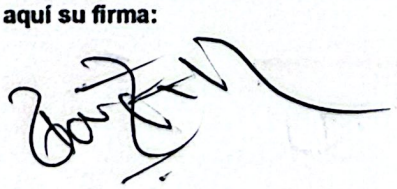
Scanned with CamScanner

Gobernación de Sucre	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GTH-FOR-097
		FECHA DE VIGENCIA:
	AUTORIZACIÓN DE USO Y/O TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1

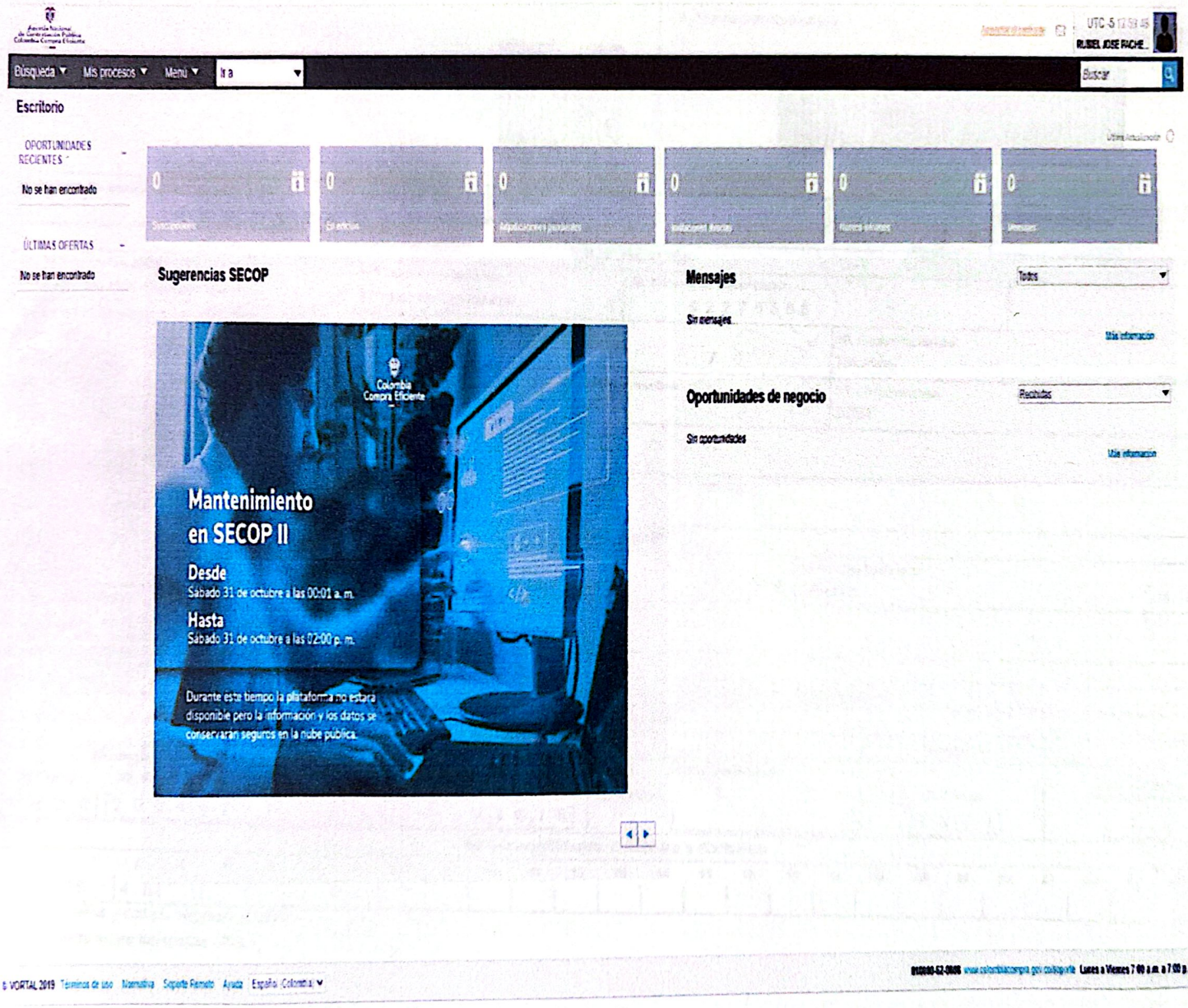
Con el presente documento, quien lo firma:

1. **AUTORIZA** a la Gobernación de Sucre, en calidad de **Responsable**, a realizar Tratamiento de la información o datos personales entregados, entendido esto como recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización y organización de información o datos personales, todos ellos de forma parcial o total, conforme a su Política de Privacidad, que puede ser consultada en la web **www.sucre.gov.co**: https://www.sucre.gov.co/normatividad/resolucion-2126-de-2022
2. **ENTIENDE** que la información será utilizada directamente o con el apoyo de entidades públicas o privadas, como aliados, en procesos que pueden ser precontractuales, contractuales, postcontractuales, comerciales, de atención al cliente y publicitario, procesamiento, investigación, capacitación, acreditación, consolidación, organización, actualización, reporte, estadística, encuestas, atención y trámite, y en general para facilitar, promover, permitir o mantener relaciones e interrelaciones de entre la gobernación de sucre, sus colaboradores y la comunidad.
3. **ENTIENDE** que, como titular de los datos personales, podrá ejercer los derechos establecidos en las leyes y la normatividad vigentes, incluyendo conocerlos, actualizarlos, rectificarlos, conocer cómo han sido utilizados, presentar solicitudes a la Superintendencia de Industria y Comercio o la Gobernación de Sucre, y solicitar prueba de la autorización o revocarla.
4. **AUTORIZA** la circulación y la transferencia de sus datos a terceros, bajo acuerdos de confidencialidad, sin limitación en cuanto al país de destino, únicamente cuando sea necesario para dar cumplimiento a lo establecido en el presente documento.
5. **AUTORIZA**, cuando así sea aplicable, en calidad de representante legal el tratamiento de sus datos los menores de edad que se identificarán plenamente, el tratamiento de sus datos personales, para lo cual certifica que consultó su opinión y obtuvo su aprobación previa a la entrega de los datos.
6. **AUTORIZA**, cuando así aplique, entregar la información para el cumplimiento de la ley.

Como constancia, se firma el presente documento el día 28 del mes 10 del año 2026

Nombres y Apellidos Completos: RUBIEL JOSE PACHECO AGUADO	**Coloque aquí su firma:** 
Número de Documento de Identidad: 92276586	

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DE SUCRE

SUBSECRETARÍA TRIBUTARIA

ESTADO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Estado de Cuenta No. 20260003052

Consultada la base de datos del Sistema de Información Tributario TAXATION SMART del **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, el contribuyente **RUBIEL JOSE PACHECO AGUIRRE .,** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA **92276586** NO reporta deuda por conceptos tributarios de:

Tipo de Tributo	Reporta Deuda	
	Sí	No
DEGÜELLO DE GANADO MAYOR		X
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES		X
IMPUESTO DE REGISTRO		X
IMPUESTO DE VEHÍCULO		X
IMPUESTOS AL CONSUMO		X
LOTERÍAS FORÁNEAS		X
SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR		X
TASA PRODEPORTE		X
TRÁMITES, SERVICIOS Y OPERACIONES		X

Se expide el certificado en la Subsecretaría Tributaria del Departamento de Sucre a los **29** días del mes de **OCTUBRE** del año **2026**, en consonancia con las facultades de fiscalización e investigación de esta dependencia. (Art. 684 del ETN).

Este estado de cuenta tiene una vigencia de sesenta (60) días, a partir de su expedición.

YALENIS SANTIZ PALENCIA
SUBSECRETARIA TRIBUTARIA

Scanned with CamScanner